

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6154 *WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Donostia-San Sebastián, parque empresarial Zuatzu, edificio Easo, 2.ª planta, el día 19 de junio de 2013, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 20 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de "World Wide Web Ibercom, S.A." y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Fijación, al amparo de lo previsto en el artículo 37 de los Estatutos sociales, de la retribución anual máxima de los Consejeros para el ejercicio 2013.

Quinto.- Información general sobre la situación actual del Grupo Ibercom.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas de forma inmediata y gratuita toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, tanto individuales como consolidadas.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales de la sociedad, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, hasta el séptimo día natural anterior a aquel en que esté previsto celebrar la reunión de la Junta en primera convocatoria, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en su orden del día. Los Administradores deberán facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general.

Derecho de asistencia: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a

"IBERCLEAR Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A." o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Donostia-San Sebastián, 15 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración "Norsis Creaciones, S.L.", representada por Luis Villar Azurmendi.

ID: A130028910-1